

20 PUNTOS QUE NOS UNEN PARA UNA NUEVA NICARAGUA

INTRODUCCIÓN

El objetivo común de las organizaciones azul y blanco es la construcción de una sociedad democrática que nos asegure que jamás se vuelvan a entronizar dictaduras de cualquier signo político. La transición a la democracia pasa por la salida del régimen dictatorial y la constitución de un gobierno de unidad nacional comprometido con la justicia, la libertad y la defensa de los derechos humanos.

Este objetivo histórico lo alcanzaremos mediante la movilización ciudadana por nuestros derechos y si vamos todos unidos a unas elecciones en una gran coalición que agrupe a las fuerzas democráticas sin exclusiones. La base de esta coalición la constituye un programa común que establezca la ruta para el desmontaje de la dictadura, la aplicación de la justicia y la consolidación democrática.

Unas elecciones verdaderamente justas requieren el cumplimiento de dos grandes requisitos:

- a) El restablecimiento de los derechos constitucionales que incluyen: la liberación de los presos políticos, el cese a la represión, las libertades de expresión y movilización, el retorno seguro de los exiliados y de las organizaciones de derechos humanos.
- b) La reforma profunda del sistema electoral que nos asegure elecciones limpias y transparentes.

La Unidad Nacional Azul y Blanco propone a todas las organizaciones, movimientos y fuerzas democráticas en general el siguiente Programa Mínimo Común elaborado con los aportes de las organizaciones integrantes de la Unidad Nacional Azul y Blanco para la búsqueda de un consenso nacional amplio.

JUSTICIA Y NO IMPUNIDAD

1. Establecer con el protagonismo de todas las víctimas y asesoría de organismos internacionales de derechos humanos los marcos institucionales para aplicar la justicia transicional que significa verdad, reparación, justicia y garantía de no repetición.
2. Investigar los crímenes, todas las violaciones de derechos humanos, incluyendo las de violencia basada en género, para identificar a los culpables y llevarlos ante la justicia. Para estos efectos establecer una Fiscalía Especial e Independiente con asistencia internacional para investigar y procesar a los responsables con total imparcialidad.
3. Crear una Comisión de la Verdad que establezca y difunda la realidad de los hechos de violencia y abusos cometidos durante la dictadura de Ortega.
4. Suscribir los acuerdos internacionales referentes con la justicia y la protección de los derechos humanos, prioritariamente el Estatuto de Roma que establece la Corte Penal Internacional.

DEMOCRACIA Y DESMONTAJE DE LA DICTADURA

5. Conformar una nueva Policía verdaderamente nacional, no partidista en la que no tendrán cabida los elementos involucrados en la represión.
6. Desarmar y disolver los grupos paraestatales para lo cual se debe contar con asistencia internacional.
7. Despartidizar el ejército nacional para que cumpla con su deber constitucional como un ente subordinado al poder civil.
8. Reorganizar el sistema judicial, depurarlo de jueces y fiscales comprometidos con la represión y fortalecerlo como instancia independiente, profesional e imparcial.
9. Reformar el sistema electoral y de partidos políticos. Contar con garantías efectivas para la realización de elecciones limpias, participativas, transparentes. En el caso de la Costa Caribe las elecciones deberán respetar las culturas y costumbres de pueblos indígenas y afrodescendientes. Asegurar el derecho de la ciudadanía a organizar partidos políticos y otras formas de participación política, incluyendo el voto de los nicaragüenses en el exterior.
10. Reforzar y aplicar la Ley de Participación Ciudadana y derogar las leyes que se contraponen, para garantizar el involucramiento de la ciudadanía en la gestión de políticas públicas y enmarcar el rumbo político de la nación.
11. Despartidizar las instituciones públicas y asegurar la estabilidad de los empleados públicos. Investigar los casos de despidos en el estado por razones políticas para su reincorporación y revisar las expulsiones de estudiantes universitarios para su debida reintegración. Las tierras y propiedades confiscadas u ocupadas de personas jurídicas y naturales serán regresadas a sus legítimos dueños.
12. Fortalecer la autonomía municipal y promover una auténtica implementación del régimen de autonomía de la Costa Caribe y el respeto de sus formas de gobierno y medios de consulta para el aprovechamiento de sus recursos naturales dentro de sus territorios, así como asegurar la implementación del saneamiento territorial.
13. Establecer la no reelección presidencial absoluta. El que fue presidente una vez, no podrá volver a serlo bajo ninguna circunstancia. La Constitución y las leyes pertinentes serán reformadas para una distribución más balanceada del poder, garantizando la independencia de poderes del estado.

CRECIMIENTO ECONÓMICO CON EQUIDAD SOCIAL

14. Promover un crecimiento económico, social y ambientalmente sostenible, que incentive el retorno del capital, la inversión privada, la generación de empleos y que transforme, innove y diversifique la matriz productiva. Para una reactivación económica incluyente se enfatizará en el bono demográfico y femenino, dentro de una economía de mercado con justicia social.

15. Desarrollar programas de fomento del empleo, producción agropecuaria con valor agregado, innovación, emprendimiento y el establecimiento de pequeños y medianos negocios. Igualmente promover programas sociales despartidizados y enfocados en los sectores más vulnerados.

16. Realizar una reforma integral del régimen de Seguridad Social en el marco de un amplio debate nacional que vele por la protección de los más vulnerados. Y asegurar que las leyes tributarias, exoneraciones y exenciones se sustenten en los principios de equidad, de forma que contribuyan a fomentar el desarrollo humano sostenible e incluyente.

DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE

17. Priorizar la educación integral y de calidad, con un enfoque de derechos humanos. Promover valores cívicos y conciencia crítica en todos los niveles académicos, además de tecnologías y herramientas innovadoras que permitan el desarrollo humano no desligado de la realidad social y la capacidad productiva. Fortalecer el Sistema Educativo Autonómico Regional y asegurar la Autonomía Universitaria.

18. Elevar la calidad e incrementar la cobertura de los servicios de salud prestados en el marco de un nuevo modelo de salud pública sin exclusión. Implementar programas de vivienda digna, agua potable y saneamiento, así como infraestructura básica de calidad para todos, con vistas a propiciar un ambiente sano.

19. Investigar y recuperar los recursos apropiados ilegalmente, en especial los derivados de la cooperación venezolana y comprometerse a una lucha frontal contra la corrupción en todas sus formas para invertirlos en el desarrollo humano y la recuperación de nuestro medio ambiente.

20. Derogar la Ley 840: Ley Especial para el Desarrollo de Infraestructura y Transporte Nicaragüense Atingente a el Canal, Zonas de Libre Comercio e Infraestructuras Asociadas. Esto con el espíritu de recuperar y salvaguardar el medio ambiente.

Ante la memoria de todas las víctimas y el reclamo de nuestra población de una patria libre con justicia y democracia, las organizaciones y movimientos de la Unidad Nacional Azul y Blanco nos comprometemos a difundir y discutir esta propuesta para lograr un consenso nacional que nos permita fundar la república democrática que los y las nicaragüenses nos merecemos y tanto hemos anhelado.

**NICARAGUA
12 DE SEPTIEMBRE 2019**